



# ACTIVIDADES FORMATIVAS

## Doctorado en Teología

### Periodización y actividades

#### Primer año.

- Realización de los cursos de doctorado (3 cursos, 9 ECTS) elegidos entre aquellos que ofrece la Facultad en el área en la que se desarrollará la investigación del doctorando (Teología Bíblica, Dogmática o Práctica). La asistencia es obligatoria.
- Elaboración bajo la dirección del profesor correspondiente del Proyecto de Tesis. durante el semestre académico de escolaridad el doctorando deberá elaborar el proyecto de tesis doctoral con la ayuda del Director y codirector si existiese, quienes deberán dar su aprobación al mismo. Podrá ser director cualquier profesor de la Facultad que sea catedrático, titular o encargado de cátedra.
- Exposición del Proyecto de Tesis ante un tribunal. Contando con la aprobación del proyecto por parte del Director, el alumno lo expondrá ante un tribunal. Este tribunal, nombrado por el Decano, estará formado por el Director y otros dos profesores, actuando uno de ellos como presidente. El alumno expondrá su proyecto durante veinte minutos y a continuación los tres profesores durante otros veinte le harán las preguntas u observaciones pertinentes a las que el alumno deberá responder. Finalizada esta presentación, los profesores, tras el diálogo oportuno, emitirán su parecer sobre la viabilidad del proyecto en un formulario que el Presidente entregará al Decano. Si el parecer de todos los miembros del tribunal fuera positivo se procederá a la inscripción de la tesis ante la Comisión de Doctorado de la Universidad. Si el parecer de los dos profesores fuera negativo, el alumno deberá abordar la revisión del proyecto bajo la supervisión de su Director y solicitará, antes de tres meses, una nueva exposición del proyecto. Si este tampoco fuera aprobado, el alumno, si desea seguir realizando la tesis doctoral en la Facultad, deberá presentar un proyecto completamente nuevo.
- Participación en un taller de gestión bibliográfica, en el campo de la Teología, organizado por la Biblioteca de la Universidad en fechas anunciadas por la Facultad.

### **Segundo año.**

- Participación en un Congreso de la especialidad teológica sobre la que versa la tesis pudiendo ser las Jornadas de Teología de la Facultad.
- Publicación de alguna recensión o reseña relacionada con el tema de la tesis.

### **Tercer y/o cuarto año.**

- Publicación de un artículo relacionado con la investigación en una revista especializada con evaluación por pares.
- Posibilidad de alguna docencia en la Facultad supervisada por el Director de la tesis.
- Posibilidad de presentar una comunicación en las Jornadas, las Conversaciones o actividades de las Cátedras institucionales celebradas en la Facultad o en otro encuentro o congreso especializado.

### **Cuarto/Quinto año.**

- Depósito y defensa de la Tesis Doctoral.